Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y QVATRO.

hazer otro empleo de trigo y se ocu-
se de los prezios moderados que con la
ocasion de aver quedado rezio en
es necesario dando comision como el
Lizdo. al S. D. Manl. Marin de Salor
quien fue a efectuar la segunda pre-
notizia se traxeron para el posito
quinientas fanegs. que con su primer pre-
zio y conduzion se entrego al posito a
[illegible] por aberse [illegible] como el
no tenia azidentado de forma que
a podido asistir ni adquirir el motibo
que pudo aver para no aver empleado en
[illegible] el dho caudal en la ocasion
que se empleo lo referido y agora
se llego a su notizia que para segundo
empleo que de orden de esta ziud. a de
[illegible] es nezesario para que
cumpla lo que deve aver dado una partida
de dinero [illegible] la qual parezeser que tiene
comision de los señores [illegible] Salor
[illegible] Gonzalez Buitrago [illegible]
[illegible] para que por su merzed se le
[illegible] conozca el caudal que tiene de

enmdo. [illegible]